

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/09

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **10:09** horas del día **27 de agosto del año 2025**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Morelos, ubicada en el primer piso del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Modificación del calendario del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, para las sedes de Chihuahua y Urique, ambas en la Etapa de Consulta.
- V.- Modificación del calendario del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, para la sede de Chínipas, en las Etapas de Información y de Consulta, respectivamente.
- VI.- Asuntos generales.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/09

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó a la **Diputada Secretaria Edith Palma Ontiveros**, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Presidente

Dip. Edith Palma Ontiveros

Secretaria

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo

Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por los **Diputados Arturo Zubía Fernández y Nancy Janeth Frías Frías** y, en virtud de que contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que se sirviera de someter a consideración el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/09

IV.- Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz a la Secretaría Técnica de la Comisión, para que informara a las Diputadas y Diputados presentes lo relativo a la modificación del Calendario para el Proceso de Consulta Previa, Libre e Informado a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, en las sedes de Chihuahua y Urique.

En relación a lo anterior, la Secretaria Técnica expuso que, en las sedes de Chihuahua y Urique, las Autoridades Indígenas de ambos municipios solicitaron más tiempo para el análisis de las iniciativas consultadas, a quienes integran los equipos que atendieron cada una de las sedes mencionadas.

En este tenor, propone a las Diputadas y Diputados presentes en la reunión, modificar el calendario para que la sede de Chihuahua se desahogue el día **lunes 08 de septiembre** y la sede de Urique para el día **jueves 25 de septiembre**, ambas para la Etapa de Consulta de este Proceso.

Así mismo, informó a la Comisión que esta es una decisión que se debe someter a consideración y que esta fecha también ya había sido expuesta y aprobada por el Comité Técnico Asesor del Proceso de Consulta, por lo que el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de las Diputaciones presentes la modificación al Calendario del Proceso de Consulta, para reagendar la sede de Chihuahua y Urique, ambas en la Etapa de Consulta, para los días **lunes 09 y jueves 25 de septiembre**, respectivamente, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/09

V.- Con el fin de desahogar el quinto punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica de la Comisión, para que expusiera lo relativo a la modificación del calendario del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas sobre Medidas Legislativas 2025, en la sede de Chínipas, para las Etapas de Información y de Consulta.

En este tenor, la Secretaría Técnica expuso a quienes integran la Comisión que el día lunes 18 de septiembre, durante el traslado al Municipio de Chínipas, de las Autoridades que participan en este Proceso de Consulta, se hizo del conocimiento de éstas que los caminos y carreteras que utilizan las Autoridades Indígenas para trasladarse a la Cabecera Municipal, se encontraban derrumbadas por la lluvia, por lo que solicitan el cambio de las fechas para ambas etapas, proponiendo los días **03 y 23 de septiembre** para desahogar las Etapas de Información y de Consulta, respectivamente, en el mismo lugar y hora anteriormente propuestos.

Así mismo, informó a la Comisión que esta es una decisión que se debe someter a consideración y que estas fechas habíans sido expuestas y aprobadas por el Comité Técnico Asesor del Proceso de Consulta, por lo que el **Diputado Presidente** solicitó a la **Diputada Secretaria** que sometiera a consideración de las Diputaciones presentes la modificación al Calendario del Proceso de Consulta, para reagendar la sede de Chínipas en las Etapas de Información y de Consulta, para los días **miércoles 03 y martes 23 de septiembre**, respectivamente, **aprobándose por unanimidad de votos.**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/09

VI.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes y, al no haberlo, siendo las **10:19 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.



DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE



DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS
SECRETARIA